

Poder Judicial San Luis

EXP 392348/22

"JOFRE RAMON LEONOR C/ GUERRERO GREGORIO S/ ACCIÓN
POSESORIA"

27159710

San Luis, 27 de MARZO de 2025

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N°4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Anabelia Imparato Torres, Jueza Provisoria, Prosecretaría a cargo de la Autorizante, en los Autos caratulados: "**EXP 392348/22 - JOFRE RAMON LEONOR C/ GUERRERO GREGORIO S/ ACCIÓN POSESORIA**", cita y emplaza por el término de treinta (30) días por el término de DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación (Arts. 145, 146, 147, 343 1er. Párrafo, 911 y 912 del C.P.C.C.), para que dentro de CINCO DÍAS comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, haciéndose constar el nombre de los demandados y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Prosecretaria Ana F. Díaz del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorándum N° 3 de la Secretaría de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis